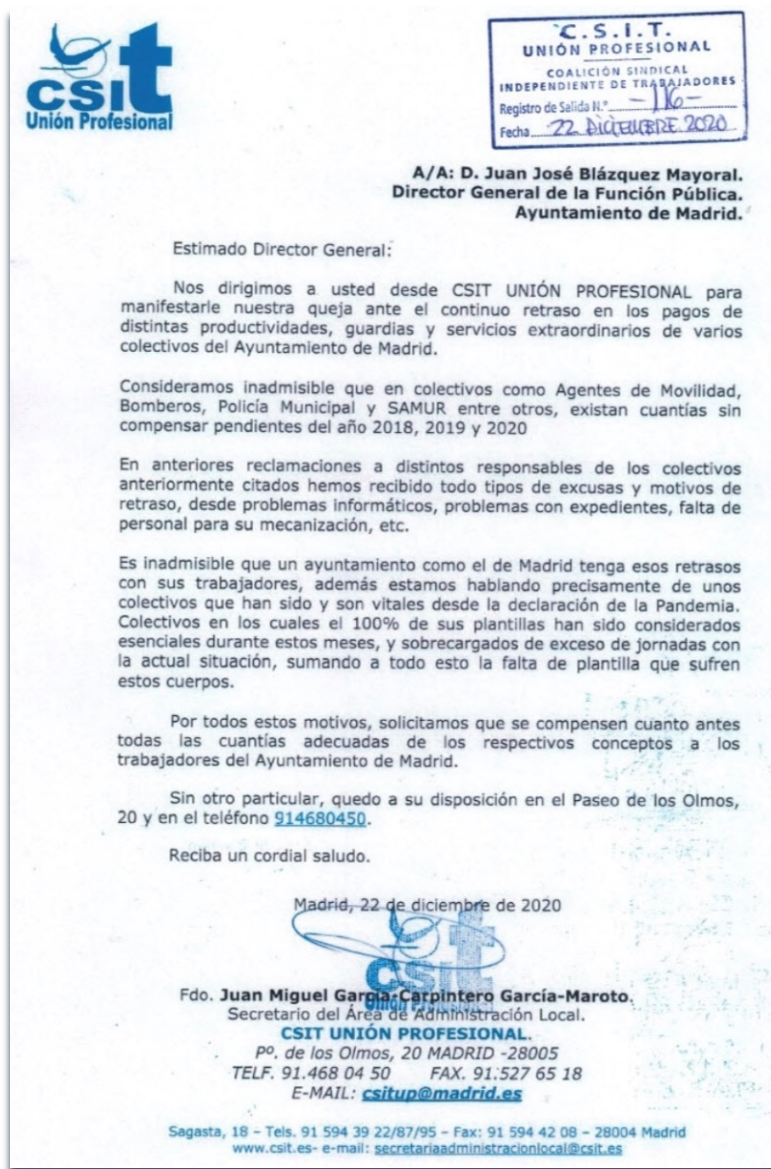


¡BASTA DE EXCUSAS!

ABONO DE CUANTÍAS PENDIENTES ¡¡YA!!

Solicitamos al Director General de la Función Pública del Ayuntamiento de Madrid, el abono de las cantidades que la Corporación nos adeuda de los años 2018, 2019 y 2020 para los efectivos que formamos los colectivos de **Agentes de Movilidad, Bomberos, Policía Municipal, SAMUR**, entre otros, que conformamos los Servicios Esenciales Municipales.



CSIT
Unión Profesional

C.S.I.T. UNIÓN PROFESIONAL
COALICIÓN SINDICAL
INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES
Registro de Salida N.º 116
Fecha 22 DICIEMBRE 2020

A/A: D. Juan José Blázquez Mayoral.
Director General de la Función Pública.
Ayuntamiento de Madrid.

Estimado Director General:

Nos dirigimos a usted desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL para manifestarle nuestra queja ante el continuo retraso en los pagos de distintas productividades, guardias y servicios extraordinarios de varios colectivos del Ayuntamiento de Madrid.

Consideramos inadmisibles que en colectivos como Agentes de Movilidad, Bomberos, Policía Municipal y SAMUR entre otros, existan cuantías sin compensar pendientes del año 2018, 2019 y 2020.

En anteriores reclamaciones a distintos responsables de los colectivos anteriormente citados hemos recibido todo tipo de excusas y motivos de retraso, desde problemas informáticos, problemas con expedientes, falta de personal para su mecanización, etc.

Es inadmisibles que un ayuntamiento como el de Madrid tenga esos retrasos con sus trabajadores, además estamos hablando precisamente de unos colectivos que han sido y son vitales desde la declaración de la Pandemia. Colectivos en los cuales el 100% de sus plantillas han sido considerados esenciales durante estos meses, y sobrecargados de exceso de jornadas con la actual situación, sumando a todo esto la falta de plantilla que sufren estos cuerpos.

Por todos estos motivos, solicitamos que se compensen cuanto antes todas las cuantías adecuadas de los respectivos conceptos a los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid.

Sin otro particular, quedo a su disposición en el Paseo de los Olmos, 20 y en el teléfono **914680450**.

Reciba un cordial saludo.

Madrid, 22 de diciembre de 2020


Fdo. **Juan Miguel García-Carpintero García-Maroto**,
Secretario del Área de Administración Local.
CSIT UNIÓN PROFESIONAL
Pº. de los Olmos, 20 MADRID -28005
TELF. 91.468 04 50 FAX. 91.527 65 18
E-MAIL: csitup@madrid.es

Sagasta, 18 - Tels. 91 594 39 22/87/95 - Fax: 91 594 42 08 - 28004 Madrid
www.csit.es - e-mail: secretariaadministracionlocal@csit.es

¡EXIGIMOS AL AYUNTAMIENTO EL PAGO INMEDIATO DE LOS PAGOS QUE NOS ADEUDA!